

JUNTA ELECTORAL FAMAF

ACTA N° 1

MODELO DE PLANILLA PARA AVALES

En la Ciudad de Córdoba, en la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 12 hs del día 24 de abril de 2017 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 68/2017 y;

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS N.º 01/2017 establece en su Art. 7 la necesidad de que las listas de candidatos para las elecciones 2017 deben presentar los correspondientes avales para poder ser oficializadas, señalándose los datos mínimos que deben consignarse de los avalantes pero no el formato para la planilla de recolección de aquéllos.

Que hasta el momento no hay indicios de que el Área Central de la UNC vaya a elaborar un modelo para las mencionadas planillas.

Que el período de recolección de avales cierra el 8 de mayo de 2017 según lo establecido por la Resolución Rectoral N.º 298/2017;

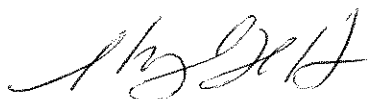
RESUELVE

Aprobar e implementar los modelos de planillas para recolección de avales que se anexan a la presente, discriminadas por claustros y estamentos según el siguiente detalle:

- Claustro Docente
 - ◆ Titulares y Asociados
 - ◆ Adjuntos
 - ◆ Auxiliares

- Claustro Estudiantil
- Claustro Egresados
- Claustro Nodocentes

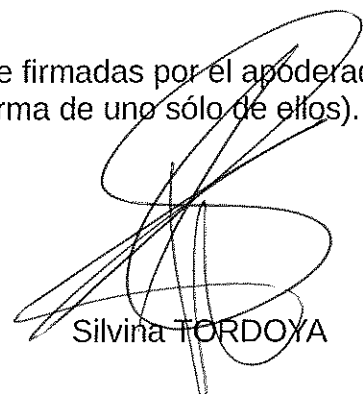
Determinar que las planillas de avales deben presentarse firmadas por el apoderado de la lista (si fueren varios los apoderados, bastará con la firma de uno sólo de ellos).



Patricia SILVETTI



Elvio PILOTTA



Silvana TORDOYA

